

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion debe dirigirse al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1607

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 16 Octubre de 1901

## Partido Republicano

Se convoca al partido a la reunión que tendrá lugar mañana, jueves a las 8 y media de la noche, para tratar asuntos electorales y dar cuenta de los trabajos efectuados en el tercero y cuarto distritos.

Palma 16 Octubre 1901.  
El Presidente del Comité,  
FRANCISCO GARCÍA ORELLANA

## 1.000 KILOS DE CARNE

Hoy se comen 1.000 kilos diarios de carne de buey menos que en igual época del año pasado. Ejemplo de que al aumentar el precio de un artículo disminuye su consumo.

Los carniceros o cortantes hace poco han aumentado el precio de la carne de buey en dos reales kilo, y los vecinos han respondido a los carniceros declarándose en huelga.

No podemos juzgar de la conveniencia de subir el precio de las carnes. Los cambios suben y la guerra del Transvaal ha entarecido las existencias del ganado; las aduanas españolas por esto han permanecido ociosas: cobran 40 pesetas por buey; luego, el transporte, derecho de carga y descarga, de puerto y pilotaje, consumos y matadero y arbitrios de mercado. No es cosa de broma, cuando un bocado pasa del plato a la boca, el gobierno y el municipio ya se han quedado con la mitad.

Pero lo evidente es que cuanto mas caras nos cuestan las cosas menos compramos. Aquí es estrella desde el poder espiritual del Papa al poder temporal de los veterinarios municipales.

Gran inconveniente para la salud pública debe ser el de una población que no se alimenta suficientemente. Las fuerzas quieren ser reparadas o dejan de ser fuerzas. Los pobres que no tienen otra capital que la salud y robustez de su cuerpo tienen derecho a pedir a los poderes públicos que no encarezan artificialmente las subsistencias; y no es pedir golterías que se supriman consumos y aduanas sobre carnes y harinas.

Que menos puede pedir el obrero que no le roben lo suyo ya que no le repartan lo que sobra a los demás?

La institución del gobierno debe tener por fin la utilidad de cada ciudadano. No es el sacrificio de los mas a favor de los menos la base de una sociedad estable.

Los propietarios agricultores han hecho leyes que les protegen contra los agricultores extranjeros; los industriales y comerciantes han conseguido iguales ventajas, todas en perjuicio del obrero.

Esta paga la carne mas cara para proteger la ganadería de Estremadura y Galicia; el pan mas caro para que el trigo de Castilla se enriquezca; la ropa que le dan de las indumenticias del clima la cuesta doble o triple porque hay que proteger los paños de Alcoy, Tarrasa y Sabadell o las telas de Barcelona, Vich o Mataró; pero a él quien le protege?

Defendamos la justicia; pidamos la abolición de todas las gabelas que hacen imposible la

vida del pueblo, y entonces estaremos en el verdadero terreno para exigir del obrero lo que hoy no puede dar.

Mientras esto no sucede, mientras el rico por medio de las Cortes y de la Administración ponga precio al pan y a la carne, el proletario se creará explotado, atacado en su única propiedad y pedirá con razón que el Estado supla también con tributos la deficiencia de su salario.

## PRESIDIARIOS

Algunos, no todos los periódicos de España, dieron la noticia:

Y la dieron en su sección telegráfica, con un laconismo horrible, que hería y paralizaba el pensamiento como la fría hoja de un cuchillo.

A las dos de la madrugada y custodiados por varias parejas de guardia civil han salido de la cárcel de Coruña los obreros allí detenidos, conduciéndolos a Batanzos, desde donde han salido para ingresar en los presidios en que han de extinguir sus condenas.

Se han despedido de sus familias, desarrollándose escenas desgarradoras.

Al llegar la noticia a fábricas y talleres, los trabajadores han acordado el paro general.

Estremecese el alma ante ese cuadro de realismo tan aterrador, adivinado ha poco tiempo por el bisono e inspirado pincel de un joven artista, triunfador en una de nuestras últimas Exposiciones.

Cuando los míseros presos, alentados por el clamoreo que en favor de su justa libertad levantaban sus hermanos, los obreros, tribunos que improvisó el espíritu de humanidad y la mas noble de las indignaciones; cuando la esperanza de una merecida y pronta vindicación abría sus rosadas alas ante los pasmados ojos de esos infelices, desordenense los gruesos hierros que les separan del amor, del trabajo y del puesto social, y a la rojiza claridad del farol que alumbraba la mazmorra húmeda, ven llegar hasta sus mal olientes petates al jefe de la cárcel, acompañado de cabos y vigilantes.

Tal visita en hora tan extraña sugiere en todos los cerebros la misma consoladora idea: es el indulto. Al fin el rayo esplendente de la justicia ha iluminado la razón de sus sacerdotes en la tierra. Al fin el Código de las leyes y el Código del amor se han identificado, se han confundido en un mismo sublime impulso... y perciben los presos el aleteo del genio de la libertad en el pastoso y malsano ambiente de la prisión.

Más, ¿qué es eso? ¿La sentencia? ¿Condenados a presidio? ¿Desengaño horrible? El cambio es espantoso. En vez del arullo amoroso de la esposa y del hijo, la voz áspera de los cabos de vara; la parda chaquetilla de penal sustituyendo a la honrada blusa del taller; los músculos, que hasta ayer supieron arrancar a los telares, a las minas y a las fraguas, el sabroso pan de las familias, enfil que serán y se inutilizarán en la vagancia del presidio. La tragedia reemplazado al lilio, la muerte civil borrando unos nombres buenos.

Después, la ciudad envuelta en sombras, mujeres y niños que se juntan en desesperado grupo... y a lo lejos, por la polvorienta carretera, caminando torpemente y con el degredante hato a la espalda, en callada conducción, vigilados por la guardia civil, los obreros, los pobres obreros, camino de presidio...

V. SERRANO CLAYERO.

## Camellaje canalejista

«Los camellos caminan por el desierto. El primer día, los perros ladran; los camellos siguen andando. El segundo día, el simon sopla; los camellos andan. El tercer día, otras dificultades se oponen a la marcha de la caravana; los camellos andan, y llegan a su destino... ¡Seamos nosotros como los camellos del desierto!»

Maristany.

¡Que les aproveche a usted, Sr. Maristany, y demas oradores de Oteniente! ¡Buena prole haga la carga! Ya empieza Canalejas a fundar su partido, y ellos a sí propios se comparan a los camellos.

¿Dónde va esa reata por el desierto? Van hacia Oriente, hacia el palacio de idem, de donde viene la luz... allí adorarán al rey niño, rey demócrata y vinatero!

Sobre sus jorobas llevan los camellos los presentes que estos nuevos magos de la caravana van a ofrecerle; ¡pelletjes republicanos!

Hincada la rodilla, después de rendir pleito homenaje al niño rey, los canalejistas de ambas formas espectarán reverentemente la embajada.

—Señor, le dirán, venimos a pedirnos un sacrificio; venimos a reclamar la abolición de la contribución de consumos; sólo del vino; ¡no es mucho lo que exigimos!; no sólo de pan vive el hombre, sino de vino. Ese impuesto sobre el alcohol pesa mucho en nuestros camellos. ¡Aliviados, señor! Sabemos que es duro lo que los vamos a pedir, pero con sólo que renunciéis a los diez millones de pesetas próximamente, que el esplendor de vuestro trono nos cuesta, con sólo esta magnánima bicoca, el vino quedará exento de impuestos, y os podréis ceñir vuestra majestuosa cabeza de verdes pámpanos, que ya en otros venerables tiempos coronaron a nuestros dios, el insigné Baco, con inmortal diadema.

Y el nuevo rey, conmovido ante todo el camellaje reunido, no podrá menos de otorgar esta gracia soberana. Y así se inaugurará el nuevo reinado. Y así se armonizará la República científica con la monarquía herbócnica.

Pero ¿as que Canalejas cree que el pueblo español es tan necio que va a seguir la caravana de este nuevo mercader político? Vendrá el simon, sí, pero será para sepultar todo el camellaje. Ni una sola joroba quedará descubierta, ni aun las jorobas republicanas que pretenden agregarse a la recua.

Aunque estos republicanos, mas que sufridos camellos, se nos antojan famélicos asnos que sueñan con el pesebre.

Sigan en hora buena su ruta con los camellos. El imitador de Martos, su caricatura, el primero que traicionó a su maestro, tras de volverse la casa por amir de la cartera, en cuanto tenga lo que le hace falta, número de adeptos, reata suficiente para ser admitido al Consejo de la Corona, venderá los camellos, después de haberlos reventado por el desierto, sin que en el poder se acuerde ni de la joroba recua, ni de la respetable carga de los consumos que llevan sobre sus espaldas.

Y los tristes camellos seguirán andando, andando, sin parar, por ese desierto sin límites de la monarquía española, sin que se les

ocorra una vez siquiera dejar de ser camellos.

¡Basta ya de camellaje! La bestialidad tiene un límite. Podrán oír a Canalejas los de Oteniente; podrán escucharle los infelices vinateros; podrán creer sus engañosas promesas los desdichados labradores que se abogan en vino; pero ¿no recuerdan que ha sido ministro de Hacienda? Si cuando tenía la cartera en su mano no abolió los consumos, ¿cómo puede fiarse en sus palabras? Si cuando era republicano fue ya partidario de la abolición de los consumos, y llegó a ser ministro de Hacienda y siguió cobrándolos, serán tan camellos los vinateros que esperan que el día de mañana cuando vuelva a ser ministro se acuerde de la perorata de Oteniente? ¿El que faltó una vez a su palabra, ¿es de fiar?

Sólo los graves camellos pueden seguirle en esta insensata peregrinación que la idea fija de una van jefatura le ha hecho emprender. Padece esa ambición loca de ser jefe del Estado español. Ve cercana la vacante de Sagasta: se acerca el reinado de un niño. Allí en su fantasía se le ha metido el delirio de imaginarse un Cinova del nuevo reinado, y no reflexiona que parece de la seriedad, formalidad y carácter suficientes para imponernos lo imposible.

No puede ser. La comedia tiene que acabar presto. Vinateros y no vinateros se caerán de su camello pronto, y darán al traste con la carga.

No basta abolir el consumo del vino. Hay que acabar con el régimen. Hay que volcarlo todo.

No está en crisis la producción vinícola: la crisis es nacional, íntegra, total, entera. No muere el comercio del vino; muere España si todos no ponemos el alma y la vida en la obra de levantarla. No se cura esto con paliativos. Hay que poner la sangre, la voluntad, los brazos, el dinero, todo, sacrificándonos todos por la patria, dividiendo los republicanos nuestras rencillas y divisiones, uniéndonos en espíritu y en verdad, juntándonos en un haz, presentando a esa masa neutra un programa, recabando la adhesión del ejército, y de una, haciendo un esfuerzo supremo que termine el reinado de la farsa y de la mentira.

JOSE MARÍA ESCUDER.

## Salvadoreñas

S. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Querido amigo y correligionario:

Mientras se suceden en Guatemala toda clase de atropellos, consignados de una manera general en mis anteriores correspondencias, como consecuencia lógica, la emigración va también aumentando en gran escala. Allí solo se respiran moléculas putrefactas. Por doquier se exhalan emanaciones fétidas de calabozo y olor a sangre, de todas partes salen gritos de agonía, y a la par que con el mas criminal de los ensañamientos se cortan vidas humanas, desaparece toda remembranza de Libertad, toda noción de Justicia y de Derecho. La prueba es notoria y terminante. Cuando, cargado de esposas, debiera haber comparecido Estrada Cabrera, ante un Jurado que le pidiera estrecha cuenta de sus víctimas, una Asamblea Legislativa lo proclama Benemérito de la Patria. Pero con tal complicidad desvergonzada, no se consigue mas que aumentar la magnitud del delito, puesto que es la declaración espontánea, de que no tan solo ha sido el asesino de personas, sino que ha entregado al cadalso, el espíritu; la moral social, de la nación

aquella que supo iniciar en Centro-América los verdaderos principios liberales, levantando la figura de Justo Rufino Barrios, sobre las ruinas y escombros de la teocracia dominante.

La ola, siempre creciente, de la emigración, confirma mis asertos. A fines de la Administración Reina Barrios, siendo general el descontento, se veían muy pocos guatemaltecos que abandonaran el país, mientras que al año apenas cumplido de la Presidencia Estrada, solo en el Departamento de Santa Ana, de esta República, se contaban ya más de cuatro mil emigrantes, los que agregados a los residentes en otros Departamentos y países, suman una cifra alarmante, puesto que casi la mitad de los guatemaltecos se ha esparrido por el mundo, en busca del pan de la Libertad y las atmósferas del Derecho.

Sensible es el pasivismo con que tal situación es contemplada por el resto de las Naciones, especialmente las vecinas, a donde más que hasta las Europeas, llegan continuamente de ella heridas sin cicatrizar.

Las naciones, como cada individuo en particular, deben tener ciertas fibras que respondan a los sentimientos de justicia. Así como el hombre honrado, tiene espontaneidades que lo lanzan en socorro del bien contra el mal, igual debe suceder a las agrupaciones sociales y políticas.

Hoy la bandera de la Honradez sería la que levantara una revolución contra el gobierno de Estrada Cabrera. En cada uno de sus pliegues podría escribirse con letras de oro: Patria, Libertad, Justicia, Derecho. Deber es de las naciones, que se precian de honradas, prestar su concurso moral y material, a esa inmensa falange de patriotas, que reclama, desde extraños países, los derechos del hogar usurpados por un tirano.

Soy de V. afmo. s. s. g. j. b. l. m. m. THERMIDOR. San Salvador 19 Agosto 1901.

NOTAS POLÍTICAS

Lo de Marruecos sigue en «statu quo». El Sultán continúa burlándose del Gobierno español.

Cuando todos creíamos que sus tropas estaban ya en camino para castigar a los secuestradores, resulta que no hay tales carneros.

El Sultán, siempre para mas guasa, ha hecho pregonar en Tanger que dará cinco mil duros al que denuncie a los que se apoderaron de los jóvenes españoles.

Con estas farsas se van pasando los días y se pasarán los meses hasta que nadie se acuerde de los prisioneros, porque el Sultán parece que ha aprendido en la escuela de Sagasta a dar largas a los asuntos y dejar que se arreglen por sí solos.

¡Qué gloria para el jefe fusionista! ¡Hasta los moros cultivan su sistema!

El impuesto de consumos es arbitrario, desigual, odioso; antieconómico en su origen, merma los intereses del fisco, ahoga muchas fuentes de riqueza, pero... lo que dice don Práxedes: ¿con qué sustituirnos los 160 millones que produce al Estado y a los Ayuntamientos?

Si esa cuenta se hubieran hecho las generaciones pasadas, ¡delantadita estaría la humanidad Sr. Sagasta.

¿Ni cómo habría llegado el humilde redactor de «La Iberia» a émulo gedeónico de cualquiera de los antiguos estadistas, si éstos se hubieran preocupado de cómo y por quién serían sustituidos?

Y sin embargo, ahí se ve V. E. presidente del consejo como cualquier Bismarck, aunque de menor cuantía.

¿Con que tendremos que contentarnos con lo malo porque lo declara V. E. irremediable, eh? Pues, cuenta: que tal se van poniendo los ánimos que no el odioso impuesto sino los estadistas de similar correa en peligro de ser suprimidos el día menos pensado.

Y luego, ya se encargará el pueblo de buscar sustituciones. Peor no han de ser.

D. de Lago ha salido con dirección a Valdeorras el batallón de Isabel la Católica para

restablecer la normalidad hace tiempo alterada en aquellos pueblos del Barco que vienen negándose a satisfacer las contribuciones.

¡Hola, hola! Conque disfrutamos de un cantón y todo, y sin saber una palabra.

Felices los de Valdeorras que se han decidido a tomar la iniciativa en esa huelga de contribuyentes.

Duro será el remedio, pero es el único que, bien concertado, queda ya por adoptar frente a la ineptia de tanto gobernante como viene escalando el poder, sin preveer el menor alivio a la miseria que sufre España entera, y que desde el poder se burlan hablando al contribuyente de la posibilidad de nuevos impuestos.

Las concesiones del gobierno

No sabemos qué efecto habrá producido en nuestros viticultores la «satisfacción» que piensa darles el Sr. Sagasta respecto al impuesto de consumos; pero a nosotros, periodistas no ajenos a la viticultura, nos le ha causado deplorable. La «décima» de rebaja en este año no ha de aliviar poco ni mucho la crisis del vino, porque su influencia en el precio (nos referimos siempre a los grandes centros de población) sería nula; las «décimas» futuras constituyen música del porvenir, y la crisis del vino es música del momento.

Además, todo proyecto sobre abolición ó rebaja del impuesto de consumos en general no envuelve directamente la cuestión de la tarifa de consumos sobre el vino en particular. No se han fijado en esta circunstancia ni el gobierno ni los hacendistas que se han ocupado de las reclamaciones de los vinateros. Se ha creído que éstos pedían un privilegio. ¡Nada de eso! Lo que piden es verse libres de un privilegio odioso. Compárese la tarifa de consumos sobre el vino en las grandes zonas de población, con las tarifas que gravan las demás especies sujetas al impuesto, y se verá la monstruosidad de aquella con relación a las segundas. El vino, en esas localidades, paga por impuesto, hoy por hoy, el «triple» de su valor, mientras que los demás artículos sólo pagan hasta un 25 por 100 del mismo. ¿Es eso tolerable? ¿Hay razón alguna que oponer a la continuación de semejante injusticia? Mas que injusticia, tal monstruosidad es un crimen gubernamental, no previsto en las leyes positivas, pero digno de una represión también superior y extraña a esas leyes.

Desde el punto y hora en que el precio del vino cayó al abismo actual, el gobierno debió rectificar la tarifa, «motu proprio», sin excitación ajena, a fin de poner en relación el impuesto con el valor de la materia imponible. Apte ese hecho, no hay consideración política ni económica que pueda oponerse a las exigencias de los viticultores. Se trata de la justicia.

Así considerada la cuestión, ¿qué significa ni que vale para los viticultores ese plan de supresión de los consumos en general en el plazo de diez años y por décimas? Entretanto, ¿qué satisfacción se da a las víctimas de esa enorme injusticia tributaria? ¿Admite aplazamientos la administración de la justicia en los casos de despojo? ¿Debe juzgarse al vino con el mismo criterio con que se juzga a las demás especies sujetas al impuesto? Si para todas las especies se estableciera el plazo de diez años, ¿puede sujetarse al vino a la misma espera?

Ese es el aspecto de la cuestión que no se han parado a examinar los que en Madrid creen con ligereza censurable que los viticultores piden privilegios. No. Piden justicia. No quieren ser mas, pero tampoco quieren ser menos que los demás productores españoles. Y como piden justicia, es inútil que se trate de taparles la boca con otra cosa que no sea la justicia inmediata y completa.

Lo que los vinateros piden, y nosotros con ellos, es que además de las reformas que el estado deplorable de la agricultura en general exige, se suprima en total el impuesto de consumos sobre el vino y se prohíba la fabricación de alcoholes industriales.

Gobierno que no haga esto es enemigo de los vinateros.

¿Serán los vinateros enemigos de todo gobierno que no satisfaga su legítima demanda? Esto es lo que anteayer debió decirse en el meeting de Outeniente.

Y NO SE DIJO. (De El Mercantil Valenciano).

Cuentos ajenos

UN SERVICIO DE AMIGO

Días atrás, en la playa, a la hora del paseo, charlaban alegremente tres parisienses que allí se habían encontrado por casualidad.

Hablaban de los sucesos del día y murmuraban de los pasantes que por su lado transitaban.

Al tratar de uno de ellos, que pasaba en la colonia veraniega por un mal sujeto, dijo uno de los parisienses:

—La opinión es injusta con ese hombre. En cierta ocasión le pedí un favor...

—Y se lo hizo a usted?—preguntó uno de los interlocutores.

—Sí, señor.

—¿Y sabe usted por qué se lo prestó? Hay que desconfiar siempre de las personas que hacen favores. De treinta años acá esa es una de mis líneas de conducta.

—¿Y por qué desde hace treinta años?

—Van ustedes a saberlo en seguida. El hecho ocurrió durante la Commune, en el momento en que las cosas empezaban a presentarse muy mal cariz. Tenía yo entonces veinticinco años y acababa de cumplir con mi deber durante la guerra. Estaba convaleciente de una pleuresía que me había obligado a guardar cama por espacio de un mes; pero al tener noticia de los sucesos ocurridos, decidí salir a la calle, a pesar de mi debilidad, resuelto a arrostrar todo género de peligros antes que permanecer en el aislamiento en que me hallaba, porque toda mi familia se encontraba a la sazón en una lejana capital de provincia.

Salí de casa y deseoso de adquirir noticias, me dirigí al domicilio de un antiguo amigo de mi familia, a quien había yo conocido durante el primer sitio como hombre muy influyente cerca del gobierno. El tal sujeto permanecía en París, a pesar de verse amenazado por el nuevo estado de cosas; puesto que entre sus complejas atribuciones había figurado la relativa a la vigilancia general.

Me encaminé hacia su casa, y una criada me dijo que su amo no se hallaba en la capital; pero apenas me di a conocer, me acompañó al dormitorio de mi amigo.

Al verme éste, alzó los brazos y exclamó con aire de profunda tristeza:

—¿En qué tiempos vivimos! Mis adversarios creen que no estoy en París; pero cuando se descubra la verdad vendrán a perderme. Días atrás hubiera podido ir ocultamente a Versalles, y creo que aún podría intentar la aventura; pero tengo orden de llevar a ese punto unos documentos muy importantes, cuyo encuentro sobre mi persona habría de costarme, indudablemente, la vida. Y ahora hablemos de otra cosa. Precisamente deseaba verle a usted para revelarles una noticia en extremo dolorosa.

—¿Cuál?

—Me consta que está usted inscrito en una lista de sospechosos.

—¿Pero si soy un hombre completamente desconocido!

—No importa. Todo es anómalo en estos días. Por consiguiente, no hay tiempo que perder. Pádel usted salir del paso encaminándose hacia San Dionisio, donde están los prusianos, y me esperará usted en Versalles.

—¿Pero si no conozco allí a nadie!

—Le daré a usted una carta para uno de mis amigos.

Con tal calor hablaba aquel hombre de los peligros que yo corría, que al fin me convencí de la necesidad de mi inmediata partida.

—Le doy a usted las gracias por su generoso aviso—exclamé—y ahora mismo voy a mi casa en busca de dinero para emprender en seguida la marcha.

—¿No haga usted eso, desdichado!... ¿No ve usted que no hay que perder ni un minuto?

—Mire usted que no tengo encima más que tres ó cuatro luises.

—Tome usted esto, por de pronto.

El misterioso personaje sacó de su cartera varios billetes de cien francos y me los hizo aceptar por fuerza.

—Pero, ¿cómo se le ocurrió esto?

—No hay pero que valga. Después ajustaremos cuentas. Lo importante para usted es salir inmediatamente de París.

Confieso que me emocionó muy de veras semejante solicitud.

—¡Ah!—exclamó mi bienhechor cuando estuve en el umbral de la puerta.—Todavía está usted demasiado delicado para andar por ahí sin un gabán de abrigo.

Alejose por un momento y volvió con un sobretodo, que me obligó a ponerme contra mi voluntad.

—No le sienta a usted muy bien—me dijo—pero en tiempo de guerra no hay que reparar en pelillos. Además, está usted en el caso de evitar a toda costa un enfriamiento.

Después me dió un abrazo y añadió: —Nos veremos pronto en Versalles, si Dios quiere.

Con el corazón lleno de gratitud me dirigí a la estación del Norte, ocupada por guardias nacionales de un batallón de Ballville, de feroz aspecto.

Pasé una hora en una sala de espera, aguardando la llegada de un oficial que debía interrogarme.

Cumplido este requisito, el jefe quiso hacerme registrar, y ya iba a realizarse la operación, cuando otro oficial, al ver mi aspecto enfermizo y encanecido, exclamó:

—¿Cuando se está así, no se viene a la estación, se va al cementerio!

Me dejaron partir y tomé el último tren que salía. Llegué a Versalles extenuado. Al cabo de algunos días, pasados en un hotel de cuarto orden, donde había encontrado habitación a un precio inconcebible, presentéme mi amigo el funcionario, que al fin había logrado salir de París.

—¿Qué tal vamos de salud?—me dijo.

—Así, así... No he mejorado gran cosa.

—Y ahora que me acuerdo—repuso mi favorecedor—deseo que me devuelva el gabán que le presté cuando salió usted para Versalles.

—¿Ahí lo tengo—le contesté.

Apenas se lo hubo entregado, el funcionario desdoció con un cortaplumas el forro del gabán del que sacó varios papeles importantísimos, concernientes a los principales jefes de la Commune.

—¿Era esto muy difícil de pasar—exclamó con cinléo acento.—Si le registran a usted, le fusilan en el acto.

Aquel miserable, para librarme de un peligro imaginario, me había expuesto a ser pasado por las armas, al confiarme, contra mi voluntad, documentos que él mismo no se atrevía a conservar en su poder.

Durante aquel tiempo, las turbas saquearon mi casa, y a consecuencia de la falta de cuidados, recaí en mi enfermedad, de la que tardé un año en restablecerme por completo.

En cambio, mi amigo fué condecorado por haber desempeñado fielmente y con la mayor discreción el comprometido encargo que se le confiara.

Y ahí tienen ustedes explicada la causa—concluyó el veraneante—de que mi pesimismo tema los favores y huya de los que los hacen. Y confíesen ustedes que me sobran razones para ello!

PAUL GINISTY.

NOTICIAS

En reciente acuerdo adoptado por la Comisión de Bomberos de nuestro Ayuntamiento se propone a la Corporación municipal lo siguiente:

- 1. Que se autorice al Sr. Alcalde para que enagené en la forma que crea mas conveniente el material inútil existente en el Parque de Bomberos.
2. Que con su importe sumado a la cantidad consignada en el presupuesto corriente y hasta donde alcance, se adquieran los uniformes de trabajo necesarios para los bomberos y jefes, se adquieran un carrés y una manguera.
3. Que se aumente una peseta por plaza y retribución que perciben los bomberos, satisfaciéndolo por mitades el Ayuntamiento y la Diputación en el Principal ó el propietario del teatro en que presten servicio.

Los Concejales suspensos del Ayuntamiento de Luchmayor han presentado en el Gobierno Civil un recurso contra la medida gubernativa adoptada por considerar la resolución del Gobernador parcial é injusta como queda demostrada después de la lectura del documento.

Los cargos hechos por el Delegado que les practicó la visita de inspección quedan destruidos con la lógica de los hechos y prueba de certificaciones que al mismo acompañan.

La Ayudantía de montes de esta provincia saca a pública subasta el aprovechamiento de 96 pinos muertos a consecuencia del incendio ocurrido el 18 de Septiembre próximo pasado en la Comuna de Bñola.

Los testigos, peritos y jurados que han intervenido en las causas vistas en esta Audiencia desde el 1.º de Septiembre hasta la fecha, podrán percibir sus alcances, en la Secretaría de la misma, de diez a una, todos los días laborables, hasta el treinta del actual, por sí ó por persona autorizada.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convallescencias, dispépsias (pequeña de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

## ACADEMIA COMERCIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1884

Y DIRIGIDA POR

D. MANUEL CIRER

(Danús, 1, 2.º)

Desde el 1.º de Octubre está abierto el 18.º curso escolar, explicándose las asignaturas siguientes:

**CURSO ORDINARIO:** Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Francés, 1.º año.

**CURSO DE AMPLIACION:** Correspondencia Comercial, Economía Política, Derecho Mercantil, Francés, 2.º año.

**CLASES POR LA MAÑANA Y POR LA NOCHE**

Con el fin de contratar varios «beneyeres» y traer varios elementos mas con el fin de reforzar la Compañía ecuestre que con aplauso trabajó el domingo último en nuestra Plaza de Toros, salió ayer para Barcelona en el vapor correo el director de ella.

Ayer se decía que en cartas recibidas en esta Ciudad, asegurabas que el Gobernador civil de esta provincia D. Salvador Naranjo, volverá a encargarse del mando de la misma dentro de breves días.

En la Plaza de Abastos dos maritones que se disputaban las caricias de un galán, llegaron ayer a las manos tirándose largamente del mono hasta que los transeúntes intervinieron para apaciguar los ánimos de dichas jóvenes.

Ha sido nombrado Conserje del lazareto de Mahón con el sueldo anual de 1.250 pesetas D. Carlos Guerra, auxiliar escribiente que era de la estación sanitaria de Cartagena.

El ministerio de Gracia y Justicia anuncia hallarse vacantes los registros de la propiedad de Murcia, Aoz, Estepa, Pego, Morella, Corvera de Río Pisuerga, Madrilejos, Huelma, Villamartin de Valdeorras, Torrecilla de Cameros y Herrera del duque.

Las fuerzas de artillería que guarnecen esta plaza practicaron ayer ejercicios de tiro al blanco en la batería que hay emplazada en el Castillo de San Carlos.

El Juez de primera instancia del distrito de Ibiza ha remitido al Gobierno civil de esta provincia para su publicación en el «Boletín Oficial», un edicto llamando a los herederos de D. Bartolomé Ramón.

Con fecha de ayer se remitió al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por D. Rafael Contesti y diez Concejales mas del Ayuntamiento de Lluçmanor, contra la providencia del Gobierno civil de esta provincia fecha 8 del actual, suspendiéndoles en sus respectivos cargos.

En el Gobierno Civil de esta provincia ha presentado D. Evaristo de Barandiarán una solicitud de registro de trescientas pertenencias de mineral de cobre con el título de «La Primera» sitas en el paraje nombrado San Ládigo, La Roca y otros del término municipal de Mercadal (Menorca).

El mismo señor ha presentado para el registro otras ciento cincuenta pertenencias de mineral de cobre con el título de «La Segunda» sitas en el paraje nombrado «San Juan des horts» y otros del término de Mercadal.

Otra solicitando el registro de ciento cincuenta pertenencias de mineral de cobre con el título de «La Tercera» sitas en el paraje nombrado Lucaito y otras del término de Mercadal.

Otra solicitando para el registro de doscientas pertenencias de mineral de cobre con el título de «La Cuarta» sitas en el paraje nombrado San Ládigo, Casas vellias, Casas novas y otros del término municipal de Mercadal.

Varios de nuestros colegas dicen que don José Tous y Ferrer se presenta candidato en las próximas elecciones de Concejales.

Resulta empero una pequeña dificultad. Los votos dados al Sr. Tous son nulos con arreglo a la ley por que dicho individuo es contratista en pública subasta del suministro de material de escritorio é impresiones de la Secretaría del Ayuntamiento que importa muchos miles de pesetas al año.

Si todos los candidatos monárquicos son por el estilo aviados estamos.

A principio de la semana entrante es esperado en este puerto el vapor danés «Thuvingia» que procedente de Hernosant (Suecia) lleva un cargamento de madera para los Sres. Palmer y Castañer de este comercio.

El Jueves y Viernes de esta semana de doce de la mañana a una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

## TELEGRAMAS

MADRID 15.  
El globo «Mediterráneo»

París.—Telegrafian de Marsella que el vapor «Savoie», procedente de Argel, encontró ayer tarde el globo de M. de la Vaulx a 35 millas al Sudoeste de Marsella. El ministro de Marina recibió un telegrama, fechado en Cette a las seis y doce minutos de la tarde, en el que se dice que el «Mediterráneo» había sido avistado entre los 40º 50' Norte y 1º y 11' Este, y que no parecía haber ocurrido ninguna novedad en el globo.

Una condena.—A libre plática.—Un siniestro París.—Comunican de Nueva York que ha sido condenado a dos años de prisión, el redactor del «Freiheit» Mr. Most, autor de un artículo en el cual se elogiaba el asesinato de Mac-Kinley.

Todos los buques que cumplían cuarentena en el lazareto del Frioul, de Marsella, han sido admitidos a libre plática.

Telegrafian de Roma que en un pueblo llamado París voló un taller de pirotecnia, resultando cinco muertos y muchos heridos, entre ellos una hija del dueño del taller.

## SEVILLA

El conflicto obrero de Sevilla.—Estado de sitio.—Movimiento de buques.

Los huelguistas de Sevilla continuaron ayer, a última hora, recorriendo las calles y apedreando las tiendas, varios grupos se dirigieron a las afueras, incendiando algunas casillas de Consumos. La policía y la guardia civil dieron algunas cargas, sin que tuviera que lamentarse ninguna desgracia.

El gobernador conferenció con el capitán general, acordando que recorrerán la población patrullas mixtas, formadas por fuerzas del ejército, de la guardia civil y de policía. Por fin, viéndose impotente el gobernador civil para mantener el orden, declinó el mando en la autoridad militar y ésta declaró el estado de sitio.

Mañana saldrá de Gibraltar una flotilla inglesa, que hará un viaje de instrucción, visitando Smirna, Chipre, Malta y Mahón.

En Algeciras han fondeado los cruceros italianos «Flavio», «Gloia» y «Americo Vesputcio», que hoy deben salir en viaje de instrucción para Valencia.

Sigue el conflicto

Después de los hechos de la mañana de ayer en Sevilla, el gobernador publicó a las cuatro de la tarde un bando diciendo que alterado el orden en la vía pública, las autoridades usarían el rigor para establecer la calma. A pesar de ello, numerosos grupos recorrieron la población en actitud amenazadora, incendiando las casetas de los Consumos. Las tropas salieron de los cuarteles a las cinco y media ocupando los puntos estratégicos de la población. Un retén de ingenieros custodiaba la Casa Ayuntamiento. Se produjeron grandes alborotos en la plaza del Duque y calles inmediatas. Se obligó a parar a los carruajes y descender de ellos a las personas que los ocupaban, entre las que figuraban industriales y comerciantes muy conocidos en la población.

Al atacar una panadería un camarero de café dió tres navajazos por la espalda a un panadero. Varios grupos recorrían las calles con banderas rojas y negras. Los amotinados apedrearon la residencia de los Carmelitas, causando grandes destrozos en el edificio. Los religiosos, presas de pánico, pedían socorro. A las seis y treinta acudió en su auxilio una sección de infantería que envió el capitán general. El gobernador reunió las fuerzas de vigilancia en determinados parajes donde podía ser útil su presencia. A las diez de la noche numerosos grupos apedrearon varios edificios, quemaron casetas de Consumos y apalearon a varios individuos.

Las autoridades se reunieron entonces en el Ayuntamiento. Créese que la huelga general no cesará hasta que se vuelva a abrir la Cartuja. Tuvo que suspenderse la circulación de los tranvías por haberse inutilizado los coches por las pedreas. El bando del gobernador fué arrancado y pisoteado. El colegio de los Carmelitas quedó sin muebles en la planta baja. Las fuerzas del ejército estaban en la calle desde las cinco y media; pero el estado de guerra no se declaró hasta después de las diez de la noche. Se han hechos muchas detenciones.

Uno de los principales objetos de los amotinados era dejar la ciudad sin pan, obligando al cierre de las tonobas. No hay telegramas de esta madrugada. Se teme que hoy se reproduzcan los sucesos. Los panaderos de los pueblos inmediatos no se atreven a enviar pan a Sevilla. Las autoridades toman medidas para proteger por todos los medios la entrada y fabricación de pan.

## Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS

Madrid 15 de Octubre.

Interior . . . . .	70'85
Amortizable 5 por 100. . . . .	92'80
Cubas 1886 . . . . .	00'00
Cubas Nuevas 1890. . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	480'00
Tabacos sin cupon . . . . .	000'00
Francos . . . . .	42'55

## Nodriza

Hay una de 29 años de edad y leche de 6 meses, que desea encontrar criatura para criar en su casa.  
Informes: calle Mercadal núm. 23, Manacor.

Aprobados los expedientes de las minas de cobre llamadas «Carmen», «Nuevo Partido», «Alberto», «Nueva Josefina» y «Jusfino», el señor Gobernador civil de esta provincia hace saber que si en el término de treinta días no se hace contra ello ninguna reclamación se expedirán los correspondientes títulos de propiedad.

El Juzgado de primera instancia de este partido saca a pública subasta, por el término de ocho días, los géneros que fueron ocupados a don Miguel Pujadas y Escanellas con motivo de haber sido declarado en quiebra a instancia de la Sociedad denominada «Asociación Mercantil Española».

Dichos objetos que han sido justipreciados en 16.129 43 pesetas se hallarán de manifiesto hasta el día de la subasta, en un almacén sito en la Calle de Frailes número 7.

Hace algunos días dimos cuenta a nuestros lectores de haber reaparecido en Madrid el valiente semanario «Don Quijote» que tantas simpatías contaba entre el público por las brillantes campañas que ha sostenido siempre bien con las picarescas y atrevidas caricaturas políticas, bien con el texto que inserta firmado siempre por las mejores plumas.

Hoy podemos anunciar haber recibido el número correspondiente al día 11 que no desmerece de la justa fama y gran renombre que tenía este semanario antes de la suspensión de que fué objeto.

Gustosos establecemos el cambio con tan simpático periódico al que deseamos larga vida y pocos tropiezos con la gente que tan hermosamente ridiculiza.

Dos carreteros que se encontraron en el día de ayer en la Calle de Molineros tuvieron algunas palabras que sirvieron de introducción para venir a las manos y repartirse latigazos hasta que han quedado hartos y ambos maduros a consecuencia del choque recibido.

Sin la oportuna intervención de algunos transeúntes que han logrado ponerles paz, los garrotazos hubieran durado hasta dejarse molidas las costillas.

Por el Gobernador civil de esta provincia ha sido aprobado el presupuesto adicional al ordinario vigente formado por el Ayuntamiento de Palma.

Ha sido nombrado por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Verificador de Contadores de gas en esta provincia D. Miguel Sampol y Bordoy.

El Jefe del Detall de la Comandancia de carabineros de esta ciudad anuncia la venta de un caballo de la remonta de dicho cuerpo, tasado en la cantidad de 125 pesetas.

Las personas que deseen adquirirlo deben presentarse ante la Junta administrativa de dicha remonta, que estará constituida todos los días no festivos desde las diez hasta las 13.

Sibamos que muy pronto se abrirá en esta Ciudad un Centro Instructivo.

Dado el crecido número de entusiastas jóvenes que con gran cariño han acogido la idea, es seguro será un hecho la apertura de este establecimiento en plazo muy breve.

Adelante, y ya que el fin que persiguen es la instrucción, pueden contar con nuestro incondicional apoyo.

Ayer compareció ante el Alcalde un matrimonio que habita en la calle de Busch, en el que al parecer no reinaba buena armonía; pues habían dado un monumental escándalo.

Fueron amonestados, logrando en la entrevista que volverá a renacer entre ellos la paz que había desaparecido.

La Alcaldía ha impuesto varias multas a otras tantas personas que promovían escándalo en la vía pública.

# RELOJERÍA CATALANA

de **JUAN ROSSELL** Calle de Palacio número 25

Grandes existencias de relojes de bolsillo y de pared, sobre mesa y despertadores a precios de fábrica. No comprar sin antes visitar este acreditado establecimiento por sus buenas calidades de relojes que vende y nuevas

marcas, que son de toda seguridad y confianza. Los Relojes Rossell se fabrican en todos calibres, para Caballero 18 y 20 Líneas extra plano, para Señora 11, 12 y 13 Líneas con dibujos modernistas. Taller de composuras y construcción a precios módicos bajo garantía. Única casa que vende a precios de fábrica. No equivocarse Calle de Palacio número 25 Frente los Pórticos.—PALMA DE MALLORCA.

## GLUTEN ALIMENTICIO

sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseína y Fibrina.—Es un gran

### RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

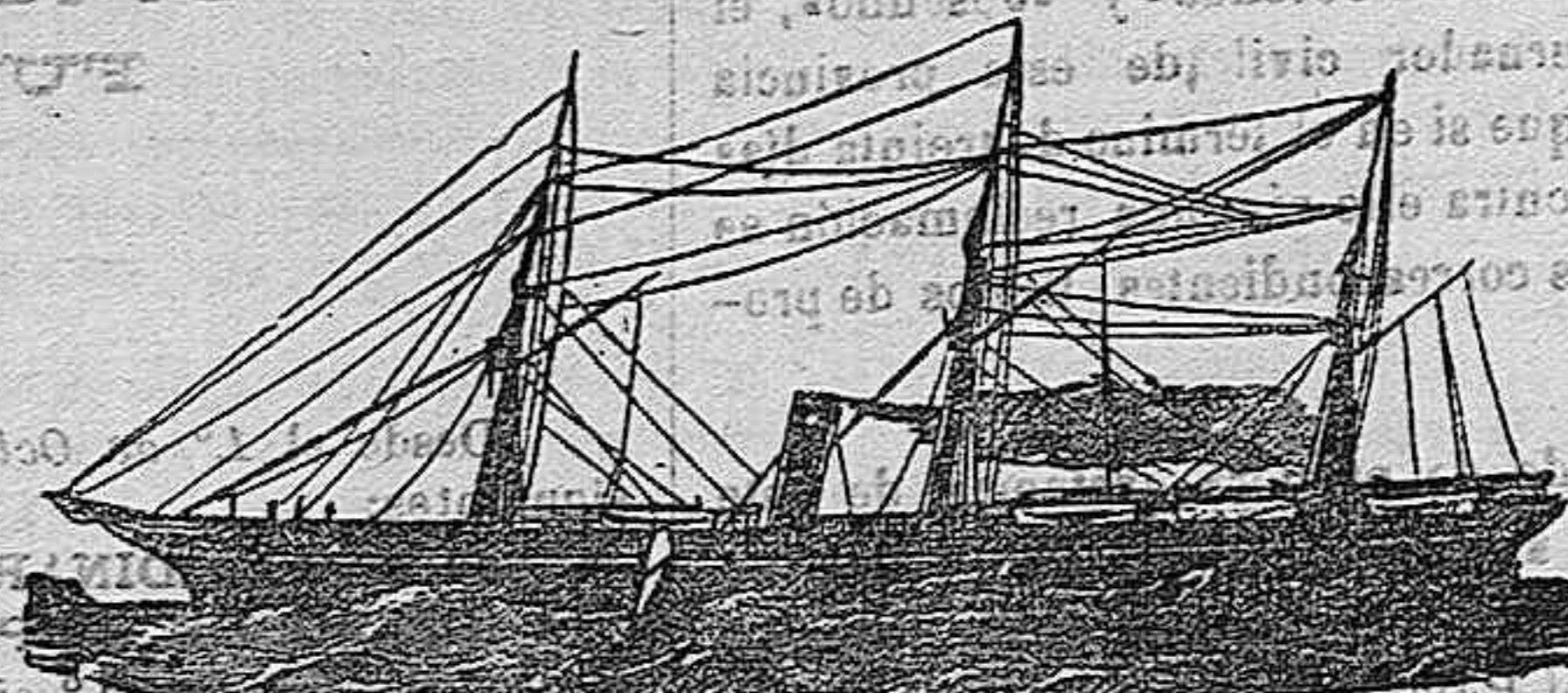
recomendado a los que padecen de la diabetes, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA

Diligencias correos que salen de esta Capital			HORAS		
Pueblos	Plas. de parada	Salidas	Llegadas		
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.		
Puigruent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.		
Valldemosa,	San Miguel	84	2 id. 8 id.		
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.		
Sóller,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.		
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.		
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.		
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.		
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.		
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.		
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.		
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.		

## ISLEÑA MARÍTIMA



### Compañía Mallorquina de navegación a vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza. Líneas directas entre Argel y Marsella. Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América. Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa. Despacho: Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio. En los almacenes de la Compañía.—Muelle. En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

## Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1901

### Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

# ALGERIE

### Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de el vapor el día 26 de

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

## CORREOS

Salidas de la Península para Baleares. De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde. De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana. De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde. De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde. De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde. De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde. De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde. De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península. De Alcudia para Barcelona, los domingos 2 las 5 tarde (procede de Mahón). De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde. De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde. De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde. De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde. De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

### Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde. De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana. De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde. De Mahón para Palma, los martes tarde. De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante). De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona). De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia). De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

## Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado: (de 9 a 12 m. y de 2 a 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semaféricas: Bajolí, en la isla de Menorca.

## Imprenta Librería,

### ARTÍCULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de

### TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

### Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc. Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 40 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas



## Anuncios

### MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de Anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10 - Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La

Almudaina» y «La Unión

Republicana»

Plaza de Santa Eulalia 10 - Palma

## CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

# SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCCHISSIMO MAS ATTIVO CHE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900. Hasta hace poco se sabía tan sólo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente a la Universidad), Barcelona. Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico.

# LEED LEED LEED Y LEED

## Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

### DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma